



CONVOCATORIA Y PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA PARA PARTICIPAR EN LA VI INTEGRACIÓN CORDEMO – SAN ANDRÉS ISLAS 2025

San José de Cúcuta, Mayo 5 de 2025

En atención a la invitación extendida por la Corporación Nacional Deportiva de Servidores Públicos – CORDEMO, y en virtud de la importancia de fomentar la integración, la actividad física, el deporte y la sana convivencia entre los servidores públicos del país, la Alcaldía de San José de Cúcuta, invita a todos los funcionarios públicos vinculados a la planta central de personal de la entidad a participar en el proceso de inscripción interna con miras a representar a la institución en la VI Integración CORDEMO, que se llevará a cabo en San Andrés Islas del 13 al 18 de agosto de 2025.

1. Normatividad Aplicable

La presente convocatoria se enmarca dentro de lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley 909 de 2004, que promueve el bienestar, el desarrollo integral y la capacitación de los servidores públicos, así como el Decreto 1227 de 2005 que faculta a las entidades públicas a fomentar actividades deportivas, culturales y recreativas para el personal vinculado.

2. Disciplinas y Cupos Disponibles

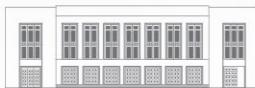
DISCIPLINA	RAMA	# EQUIPOS	# DEPORTISTAS
BALONCESTO	M	1	12
	F	1	12
DOMINÓ	MX	1	3
FÚTBOL	M	1	23
	M	1	12
FÚTBOL DE SALÓN	F	1	12
	M	2	5
MINITEJO	F	2	5
	SAPO O RANA	MX	1
SOFTBOL	M	1	18
VOLEIBOL	M	1	12
	F	1	12
VÓLEY PLAYA	M	1	2
	F	1	2

3. Requisitos para la Inscripción

- Ser funcionario público de planta o provisional de la Alcaldía de San José de Cúcuta.
- Contar con disponibilidad para desplazarse a San Andrés Islas durante el periodo del evento.
- Diligenciar el formato de inscripción interna y seleccionar la(s) disciplina(s) de su interés.
- Comprometerse con los entrenamientos preparatorios y normas de comportamiento establecidas por Cordemo y la Alcaldía Municipal.

4. Plazo para Postularse

La inscripción interna estará abierta hasta el día 1 de Julio de 2025, la preselección se realizará el día 02 de Julio de 2025.





5. Proceso de Selección

La Oficina de Talento Humano realizará la verificación de requisitos y la conformación de equipos según la disponibilidad de cupos por disciplina. En caso de superar el número de inscritos, se priorizará la primera postulación por orden de registro en el formulario.

6. Apoyo Institucional

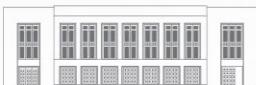
Gracias al apoyo de CORDEMO, la participación no tendrá costo de inscripción, pero los funcionarios deberán contar con disponibilidad institucional y personal para el evento, la asistencia es voluntaria y la entidad No reconoce viáticos.

Los interesados deben ser funcionarios públicos y podrán inscribirse hasta el 1 de julio a través del siguiente enlace: <https://forms.gle/EuJVn428ekamBt6i6>

Cordialmente,


BIBIANA Stherey QUINTERO OROZCO
Secretaria Privada
Alcaldía de San José de Cúcuta
Firma No. 18072025-09

Proyecto: ELIDA TAPIAS RODRIGUEZ - Asesor-Externo 
Revisó: Proyecto CLARA PAOLA AGUILAR BARRETO - Asesor Jurídica 



Palacio Municipal - Calle 11 No. 5-49
PBX: 6075960140 / Cúcuta - Colombia
www.cucuta.gov.co